

Guía Docente

Modalidad Presencial

Prácticas Externas

Curso 2017/18

Grado en **ADE**



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	PRÁCTICAS EXTERNAS
Carácter:	FORMACIÓN OBLIGATORIA
Código:	40203GA
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	12

Prerrequisitos: Haber superado el 75% de los ECTS del Grado en ADE exceptuados los correspondientes a las Prácticas y el Trabajo Fin de Grado, esto es 166,5 ECTS

Responsable docente: PROFESOR RICARDO REIER FORRADELLAS. DOCTOR EN ECONOMÍA. LICENCIADO EN ADE, DOBLE ESPECIALIDAD FINANCIERA Y COMERCIAL. MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS. EXPERIENCIA PROFESIONAL Y LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.

Email: ricardo.reier@ucavila.es

Departamento (Área Departamental): FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, ÁREA DEPARTAMENTAL ECONOMÍA

Lengua en la que se imparte: CASTELLANO

Módulo: PRÁCTICAS EXTERNAS

Materia: PRÁCTICAS EXTERNAS



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos de economía de la empresa, área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de la administración y dirección de empresas (CB1).
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de la administración y dirección de empresas (CB2).
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para las empresas que les permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética (CB3).
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en la administración y dirección de empresas financieras como no especializado (CB4).
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía (CB5).
- Actuar con honestidad, tolerancia, respeto y sensibilidad respecto a la igualdad de oportunidades.(CG2)
- Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia. (CG3)
- Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor. (CG4)
- Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo. (CG9)
- Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías: contenidos, entretenimiento. (CG10)

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer y manejar las técnicas contables que permitan comprender la situación de las empresas. (B5)
- Disponer de conocimientos y métodos para crear, gestionar y dirigir una empresa. (B15)
- Ser capaz de integrarse en cualquier área funcional de una empresa u organización mediana o grande y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada. (B16)
- Desarrollar habilidades sociales con todos los colectivos vinculados a las empresas (socios, clientes, proveedores, empleados, administraciones públicas...). (B21)

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno será capaz de aplicar de forma práctica todos los conceptos teóricos estudiados en las distintas materias de la titulación.
- El alumno desarrollará las competencias de comunicación y trabajo en equipo adquiridas con la titulación.
- El alumno será capaz de desarrollar su labor profesional desde un punto de visto crítico y con la honestidad y ética exigidas.
- El alumno conocerá los distintos departamentos y su funcionamiento gracias a las competencias adquiridas en la titulación.
- El alumno será capaz de integrarse y tomar las decisiones necesarias para desempeñar su labor con eficacia.
- El alumno adquirirá las habilidades profesionales, de dirección y de liderazgo que desempeñará en su futura vida profesional.



Las prácticas en empresas permiten al estudiante acceder al conocimiento de las técnicas y metodología de la empresa como complemento práctico de su formación teórica. Durante su periodo de realización el alumno se compromete a:

- Cumplir los horarios y seguir las normas fijadas por la Empresa.
- Realizar los trabajos que la Empresa le encomiende.
- Mantener absoluta reserva sobre los acontecimientos y documentos de la Empresa.

Por su parte, la Entidad en la que el alumno realice las prácticas, a través de la persona responsable de su tutorización realizará las siguientes funciones:

- Fijar el Plan de trabajo del alumno.
- Orientar y ayudar al alumno en sus dudas y dificultades.
- Expedir al alumno al finalizar el Programa una certificación que contenga una valoración de los distintos aspectos que haya abarcado el período de prácticas.

Todas estas funciones a realizar tanto por parte de la Entidad como del alumno, se llevarán a cabo de forma coordinada con la Facultad a través de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y el tutor del alumno en prácticas en la UCAV.

Los resultados del aprendizaje a lograr por el alumno en la materia de prácticas externas son los referidos anteriormente, junto a las competencias relacionadas. No obstante, en función de la entidad en la que finalmente realicen las prácticas, las competencias específicas a adquirir pueden ser más.

Las prácticas se desarrollarán a través de los siguientes métodos:

- **Estancia de prácticas:** El alumno desarrollará el programa de actividades previsto por la empresa o institución de acogida.
- **Realización de un trabajo-resumen:** Al finalizar las prácticas externas, el alumno deberá entregar al tutor académico una memoria de las actividades realizadas durante las mismas en la que se incluya una descripción sobre la empresa –objetivos, organización, estructura, etc.-, una descripción sobre el trabajo realizado y una reflexión sobre las expectativas y logros alcanzados.

Con los datos y la información recogida, el alumno realizará un plan de empresa sobre la entidad en la que ha realizado su estancia de prácticas, relacionando los conocimientos adquiridos en el Grado, con la realidad empresarial a la que ha tenido acceso.

El tutor académico estará, a disposición del alumno para todo aquello que éste pudiera necesitar, y cualquier duda que pudiera surgir en la elaboración del trabajo.

- **Tutorías personalizadas:** El tutor académico pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el desarrollo de las prácticas, y en el desarrollo de la memoria.



La evaluación de las prácticas externas se hará en función de los siguientes indicadores:

COMPONENTES DE EVALUACIÓN	PROPORCIÓN
Estancia de prácticas	60%
Relación con el tutor de la universidad	20%
Trabajo Resumen	20%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Tutor académico: Encargado de informar al estudiante sobre las características de la empresa o institución en la que el alumno va a cursar las prácticas externas, así como de atender las quejas o reclamaciones que plantee el estudiante cuando las prácticas no se desarrollen según lo previsto. El tutor académico también será el responsable de evaluar los resultados de aprendizaje del alumno a partir del trabajo-resumen que debe entregar el alumno al finalizar las prácticas y del informe emitido por la empresa o institución de acogida.

Tutor externo o de la empresa de acogida: Encargado de la elaboración y seguimiento del programa de actividades a desarrollar por el alumno en la empresa. Además participará en el proceso de evaluación del estudiante a través de un informe sobre los resultados e impresión profesional del estudiante en el desarrollo de las prácticas.

Horario de Tutorías del profesor docente primer cuatrimestre:

Miércoles: 11 – 13 horas.

Jueves: 13 – 15 horas.

Horario de Tutorías del profesor docente segundo cuatrimestre:

Lunes: 11 – 13 horas.

Martes: 11 – 13 horas.

Nota: Cualquier modificación en los horarios de tutoría serán convenientemente notificados con la antelación suficiente

6

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de las prácticas:

Las prácticas de externas se desarrollarán en el octavo semestre en los horarios que se comunicarán personalmente a cada alumno, en función de la empresa escogida.

Las actividades formativas se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

ACTIVIDAD	HORAS	PRESENCIALIDAD (%)
Estancia de prácticas	265	100
Trabajo-resumen	25	0
Tutorías personales	10	100
TOTAL	300	